



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 3573/2009.-

ZAPALLAR, 30 de Septiembre de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; y Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 3549/2009, de fecha 28 de Septiembre de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 884/2009, de fecha 24 de Septiembre de 2009 de Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Memorandum Nº 607/2009, de fecha 22 de Septiembre de 2009, por la Asistente Social de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1º DESIGNASE en Cometido Funcionario, a doña **ANA VARAS CUEVAS**, Asistente Social, para realizar lo siguiente:

DESTINO	FECHA	VIATICO	MOTIVO
Valparaíso	25 de Septiembre de 2009	\$ 15.141.-	Reunión Proyecto Habitabilidad en Mideplan.
Olmué	01 de Octubre de 2009	\$ 15.141.-	Capacitación Fosis Programa Puente.

2º IMPUTESE el gasto al ítem 215.21.01.004.006: "Comisiones de servicios en el País".

3º PAGUESE además la suma de \$ 11.600.- (once mil seiscientos pesos), correspondiente a gastos de pasajes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIÉCER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: RRHH / Visitas 2009/

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
- 2.- DEPTO. DE ADM Y FINANZAS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

MS / CTL / RRHH / AGE / GAND / JDN / ffd.-